

REPÚBLICA DE COLOMBIA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOLÍVAR

ESTADO No. 61

(15 de agosto de 2025)

Auto dictado por la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Bolívar, notificado por estado a las partes que no lo han sido en forma personal a la fecha, fijado en la cartelera electrónica de la **Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Bolívar** por el término legal de un (1) día, siendo las ocho (8:00 a.m.) de la mañana y de conformidad a lo normado en el artículo 125 ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 22 de la ley 2094 de 2021 del C.G.D.:

TIPO PROCESO	TIPO DE PROVIDENCIA	QUERELLANTE	DISCIPLINABLE	RADICADO
ABOGADO	TERMINACIÓN ANTICIPADA 27/06/2025	LAURA CAROLINA DEL GALLEGO EN REPRESENTACI ÓN DE LA SOCIEDAD YARA COLOMBIA	JORGE ARTURO RIVERA TEJADA	2024-671
ABOGADO	TERMINACIÓN ANTICIPADA 27/06/2025	CESAR BACCA ZAMBRANO	MILTON OCHOA RANGEL	2022-462
ABOGADO	TERMINACIÓN ANTICIPADA 27/06/2025	ANA ELENA JULIO PORTO	RAFAEL GUILLERMO BALLESTAS VÉLEZ	2024-603
ABOGADO	TERMINACIÓN ANTICIPADA 27/06/2025	ANGI MARTINEZ SERKIS	MARCOS POLO HERNANDEZ y LUIS ALFREDO CASTELLÓN MARTÍNEZ	2023-1432
ABOGADO	INHIBITORIO 26/06/2025	EDGAR ALCIDES RUBIO LUQUE	OLGA LUCIA MARTINEZ LUGO	2025-1007
ABOGADO	DESESTIMA DE PLANO 27/06/2025	WILMER SANCHEZ ÁLVAREZ	ANA MARYS MUÑOZ BUELVAS	2025-972

En la fecha se fija el presente estado, siendo las ocho (8:00) de la mañana

Cartagena de indias D.T y C., quince (15) de agosto del dos mil veinticinco (2025)

ANTONIO SIERRA GUARDO

Secretario judicial



En la fecha se desfija el presente estado, siendo las cinco (5:00) de la tarde

Cartagena de indias D.T y C., quince (15) de agosto del dos mil veinticinco (2025)

ANTONIO SIERRA GUARDO

Secretario judicial